



JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE CATALUÑA

NOTA INFORMATIVA - CITA PREVIA – POLICIA

CITAS PARA LA SOLICITUD DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

CITES PER A LA SOL·LICITUD DE PROTECCIÓ INTERNACIONAL

Les trasladamos la información que se ha comunicado al ICAB relativa al cambio previsto **para formalizar las citas en Barcelona para las solicitudes de Protección Internacional** por indicación de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras.

A tal efecto, a **partir del 3 de abril de 2023**, se gestionará por atención telefónica y los solicitantes deberán **llamar al nro. 93 290 30 98, entre las 8:30 a 11:30 h** mediante el cual se les facilitará cita para formalizar su petición.

Se ruega la máxima difusión de esta información entre sus usuarios.